



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Asunción, 09 de enero de 2025.

NOTA MEC/DC N° 07/2025

Señor

Dr. Agustín Encina, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del proceso a LPN N° 03/2025 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA KIT DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESPECIALIDADES DE PELUQUERÍA, ELECTRICIDAD, COCINA, CORTE Y CONFECCIÓN Y TIC - AD REFERÉNDUM" AÑO 2025, ID 458537, a fin de remitir las justificaciones y aclaraciones respecto a las observaciones realizadas como motivo de retención del proceso, detalladas a continuación:

1. - CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. Datos de Licitación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

Sí bien se ha tomado conocimiento de la nota de reparo, se reitera. Clausula de MUESTRAS: se ha indicado " Plazo para presentación de las muestras: Presentar con la oferta" recordamos a la convocante que si bien las muestras constituyen una condición de participación no conforman un requisito sustancial al momento de la presentación y apertura de ofertas.//

Respuesta: 1) Si bien la presentación de muestras al momento de la presentación de ofertas no constituye un requisito sustancial, como convocantes hemos decidido establecerlo, considerando principalmente la naturaleza del proceso en el cual la evaluación de las muestras será fundamental para seleccionar la oferta más conveniente para esta Convocante. Además, basándonos en la experiencia de convocatorias anteriores en donde se ha establecido similar requisito, podemos confirmar que esto no ha representado inconveniente para los oferentes. Al establecer una fecha y hora específicas para la presentación de ofertas, aseguramos la igualdad de oportunidades para todos los participantes, quienes cuentan con al menos 15 días para la preparación tanto de las ofertas como las muestras antes de su presentación.

A continuación, se detallan los procesos en los que se ha establecido la presentación de las ofertas junto con las muestras, con el fin de evidenciar que dicha exigencia no ha presentado limitación para los oferentes participantes.

ID 437715 - "Adquisición de artículos para kits de formación profesional de las especialidades de peluquería, electricidad y cocina" - ad referéndum



Carrillo
C.P. María José Carrillo
Directora
Dirección de Contrataciones - MEC

Elaborado por: Karina Palma

Revisado por: Karina Palma

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Dirección de Contrataciones - Estrella N° 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13° Piso) - Tel: (595 21) 497-178
(595 21) 440-027/9 Int. 619- Correo: uoc@mec.gov.py

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Muestras

Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes productos y en las siguientes condiciones:

Los oferentes deberán presentar junto con sus ofertas, 3 (tres) muestras del producto ofertado por cada ítem que cumplan con las especificaciones técnicas, para su posterior valoración técnica en el Comité de Evaluación y será considerado requisito indispensable para la evaluación de las ofertas. La falta de presentación de las ofertas. La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta.

ID 452977 "Incorporación de kits de útiles escolares para el aula/sección desde el preescolar hasta el tercer curso de la educación media - plurianual 2024/2025"

Muestras

Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes ítems y en las siguientes condiciones:

INDICACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS MUESTRAS:

Plazo para presentación de las muestras: El oferente deberá presentar las muestras junto con su oferta - en la fecha y hasta la hora de presentación establecida en el SICP - . No se recibirán muestras pasada la fecha y hora establecida.

ID 440531 "Adquisición de útiles para kits escolares" _ plurianual 2024/2025

Muestras

Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes ítems y en las siguientes condiciones:

INDICACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS MUESTRAS:

Plazo para presentación de las muestras: El oferente deberá presentar las muestras junto con su oferta - según fecha y hora de presentación establecida en el SICP - . No se recibirán muestras pasada la fecha y hora establecida.



[Signature]
C.P. María José Carrillo
Directora
Dirección de Contrataciones - MEC

Elaborado por: Karina Palma *[Signature]*

Revisado por: Karina Palma *[Signature]*

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Dirección de Contrataciones – Estrella N° 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13° Piso) - Tel: (595 21) 497-178
(595 21) 440-027/9 Int. 619- Correo: uoc@mec.gov.py

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

2. Documentos del SICP

Ad Referendum, error en el objeto de gasto.

Considerando que la presente contratación es de carácter Ad-referéndum y, que en el documento remitido como constancia no se halla especificado el Objeto de Gasto afectado, solicitamos aclarar a cuál Objeto de Gasto será imputado.

Comentario

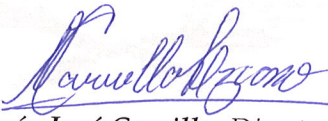
Teniendo en cuenta que en la constancia ad referendum solo se ha "indicado" el objeto de gasto 342 correspondiente a útiles de escritorio, oficina y enseres, sin embargo en la planificación también se han indicado los objetos de gasto "323, 394 y 390" sin embargo dichos OGs no se verifican en la constancia remitida.//

Respuesta: Al respecto, se informa que el objeto del gasto bajo el cual se imputará el presente proceso corresponde al 342 *útiles de escritorio, oficina y enseres*. Si bien en la planificación se observan otros objetos del gasto, se debe a que los códigos de catálogos de ciertos ítems pertenecen a categorías diferentes, dando lugar a la asignación de OG diferentes al 342.

En este sentido, en el Anteproyecto de Presupuesto Institucional para el Ejercicio Fiscal 2025 (SIME 54617), cuya copia se adjunta, se encuentran programados los bienes requeridos en el presente proceso bajo el Objeto del Gasto 342, dado que los bienes que formarán parte de los kits de formación profesional que serán distribuidos en los centros de formación y capacitación laboral, se enmarcan en los kits de útiles escolares.

Habiendo respondido todas las observaciones realizadas, se solicita la difusión del presente procedimiento.




María José Carrillo, Directora
Dirección de Contrataciones

Elaborado por: Karina Palma 

Revisado por: Karina Palma 

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Dirección de Contrataciones – Estrella N° 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13° Piso) - Tel: (595 21) 497-178
(595 21) 440-027/9 Int. 619- Correo: uoc@mec.gov.py

Misión: Somos la Institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Asunción, 28 de junio de 2024

Nota MEC N° 474

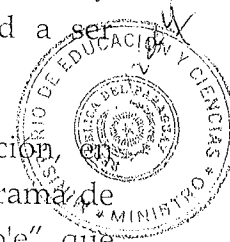
Señor Ministro

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de remitir adjunto el **Anteproyecto de Presupuesto Institucional para el Ejercicio Fiscal año 2025**, del Ministerio de Educación y Ciencias, conforme a las normas vigentes que hacen al tema y enmarcado a los objetivos de la política económica y las estrategias de desarrollo.

Acorde a las prioridades del Gobierno Nacional, contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) Paraguay 2030, el Decreto N° 1630/2024 que dispone las Normas para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto 2025, establece como primera prioridad en su Anexo "A" Art. 5°: *"Los OEE deberán priorizar el cumplimiento de sus fines misionales expresados en el PND 2030. Fundamentalmente, el fortalecimiento de la salud, la educación....."*. El Ministerio de Educación y Ciencias tiene como misión principal formular y ejecutar la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población, a fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

El mejoramiento de la calidad educativa es un factor fundamental para el logro del desarrollo socio-económico del país, y que mediante las innovaciones educativas, la investigación y los modelos pedagógicos se busca aportar soluciones a las áreas en las cuales los resultados no son los esperados, tales innovaciones podrían convertirse en políticas educativas, logrando así la inclusión social de la población vulnerable y excluida, por medio de estrategias de promoción de la igualdad y equidad a ser implementadas progresivamente.

En este orden de cosas, la acción institucional para el sector de educación, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo se orientan a través del Programa de mejoramiento de la educación paraguaya 2023-2028 "Ñamombarete Tekombo'e" que tiene como objetivo general mejorar la calidad de la educación como bien común a través de seis objetivos estratégicos: i) Mejorar las oportunidades y el nivel de aprendizaje de



Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente. .../1/...

Dirección General de Gabinete
15 de Agosto casi Eduardo Víctor Haedo (Edif. Ramón Indalecio, 3er. Piso)
Tel: (595.21) 450-014

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy

Misión: Somos la Institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Técnico; Educación Media Abierta EMA). Comprendido en: Tercer ciclo: 278.705 beneficiarios. Primer curso Científico y Técnico: 80.451 beneficiarios. Segundo Curso Científico y Técnico: 72.249 y Tercer Curso Científico y Técnico: 70.434 beneficiarios. Módulo 1 EMA: 2.065 Beneficiarios. Módulo 2 y 3: 4.126 beneficiarios. Se incluye el presupuesto requerido para la cobertura de costos de distribución.

5. Textos y Materiales Educativos: se requiere impresión de cuadernos de aprendizaje para el 3° ciclo de las asignaturas de Matemática, Guaraní y Lengua Castellana; así mismo, se plantea la adquisición de textos para el nivel medio de las asignaturas de Matemática, Lengua y Literatura Castellana, Ciencias Básicas y Ciencias Sociales, que favorezcan la orientación y el proceso de aprendizaje en la perspectiva de lograr una educación de calidad.

6. Equipamiento didáctico: Para la adquisición de equipos educativos y recreacionales kit STEAM para instituciones educativas.

7. Gratuidad del Tercer Ciclo de la Educación Escolar Básica y Educación Media: Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley N° 4.088/2010 se establece que la educación media es obligatoria y gratuita en las escuelas públicas de gestión oficial. Para el efecto, se requiere destinar recursos para asegurar el buen funcionamiento operativo de las instituciones educativas del nivel medio.

8. Campana de Educación Vial: Recursos originados a través de la Ley N° 5819/2017 para la ejecución de la Campana de Educación Vial en instituciones educativas del tercer ciclo y nivel medio.

***EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS:** Se implementan planes y programas integrados de alfabetización, educación básica y media para personas jóvenes y adultas que no han ingresado o que han abandonado la educación formal, así como programas de formación y capacitación profesional. Afianzar un sistema de educación a lo largo de toda la vida, garantizando la calidad, la accesibilidad, la equidad, el reconocimiento de los saberes previos, el respeto a los derechos humanos y la promoción de los valores democráticos, a través de modelos educativos formales y no formales y de proyectos educativos innovadores que favorezcan la formación integral de personas jóvenes y adultas.

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

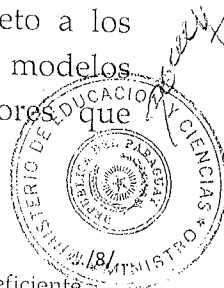
Dirección General de Gabinete

15 de Agosto casi Eduardo Víctor Haedo (Edif. Ramón Indalecio, 3er. Piso)

Tel: (595.21) 450-014

www.mec.gov.py

MEC Digital @MECpy



Misión: Somos la Institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

1. Creaciones de cargos docentes:

- **Educación Básica Bilingüe para personas Jóvenes y Adultas:** 13 cargos de Director LA7, 9 cargos de Director LAF, 14 cargos de Prof. de Alfabetización LBP, 26 cargos de Prof. de Alfabetización LCH, 17 cargos de Profesor de Alfabetización LCG, 3 cargos de Prof. Área Especial LCR, 10 cargos de Prof. Área Especial II LCU, 7 cargos de Prof. De Área Especial LCV, 25 cargos de Prof. De Alfabetización LE4.

- **Educación Media para Jóvenes y Adultas:** 6.995 horas de Catedrático ZZ2

- **Formación Profesional para Personas Jóvenes y Adultas:** 12 cargos de Profesor de Área Especial LCU, 6 cargos de Profesor de Alfabetización LE4, 3 cargos de Director LA7, 12 cargos de Profesor de Área Especial LCW, 10 cargos de Profesor de Alfabetización LCH.

* **2. Kits de Útiles Escolares:** para Alfabetización, Educación Básica Bilingüe, Educación Media y Formación Profesional Inicial. 1º ciclo Educación Básica: 1.974 participantes. 2º ciclo y 3º ciclo: Educación Básica 11.890 participantes. 4º ciclo Educación Básica: 11.739 participantes. 1º Nivel Educación Media: 10.809 participantes. 2º, 3º, 4º niveles Educación Media: 34.750 participantes. Alfabetización No Formal y Formación Profesional: 6.551 participantes.

3. Textos y Materiales Educativos: Diseño e Impresión de textos y materiales didácticos para las distintas modalidades de Educación Permanente.



EDUCACIÓN INCLUSIVA: Implementación de Planes y Programas para la Educación Inclusiva, dirigidos a la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y con Necesidades Educativas Especiales de todo el país. La Educación Inclusiva optimiza, brinda y garantiza una educación con equidad y calidad reconociendo la diversidad que contribuye al mejoramiento de la población excluida del Sistema Educativo Nacional formal y no formal para su incorporación activa a la sociedad. Con las intervenciones propuestas se dará cumplimiento gradual a lo establecido en la Ley N° 5.136/2013 "De Educación Inclusiva", este nivel incorpora:

1. Creaciones de rubros docentes

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente. .../9/...

Dirección General de Gabinete
15 de Agosto casi Eduardo Víctor Haedo (Edif. Ramón Indalecio, 3er. Piso)
Tel: (595.21) 450-014

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy



ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2025

ANEXO B - F-G03

MEMORIA DE JUSTIFICACIÓN DE LOS MONTOS PROGRAMADOS

Entidad: Ministerio de Educación y Ciencias.

Clase de Programa: Central.

Programa: Central.

Proyecto/Actividad: Brindar Serv. Educ. a Jóvenes y Adultos de 15 años y más.

COD.	PF	OF	DPTO	FUNDAMENTACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CATÁLOGO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MES	MONTO EN G.
342	10	001	99	2º, 3º, 4º Nivel del Programa de Educación Media: 4 unidades de cuadernos universitarios de 96 hojas una raya, 2 unidades de cuaderno universitario de 96 hojas cuadrículado, 1 caja con 2 unidades de bolígrafos con tinta azul, 1 caja con 2 unidades de bolígrafos con tinta negra, 1 paquete con 4 unidades de reglas geométricas, 2 unidades de sacapuntas, 1 caja con 3 unidades de lápices de grafito, 2 unidades de borrador, 1 diccionario bilingüe inglés castellano, 1 mochila, 1 cartuchera.		128.361	34.750	1	4.460.544.750
342	10	001	99	Programa de Alfabetización participantes: 1 cuaderno de 96 hojas una raya, 1 unidad cuaderno de 20 hojas sin raya, 1 caja con 3 unidades de lápices de grafito, 2 borradores, 2 sacapuntas, 1 caja con 12 colores lagos, 1 tijerita, 1 paquete con 10 unidades de cartulina tamaño oficio, 1 paquete con 6 unidades de pinceles de colores diversos punta redonda ancha, 1 unidad de cinta de papel, 1 mochila, 1 cartuchera.		75.336	2.000	1	150.672.000
342	10	002	100	Programa de Educación Profesional: 2 unidades de cuadernos de 96 hojas una raya, 1 caja con 3 unidades de lápices de grafito, 2 unidades de borrador, 2 unidades de sacapunta, 1 caja con 2 unidades de bolígrafos con tinta azul, 1 caja con 2 unidades de bolígrafos con tinta negra, 1 paquete con 5 unidades de papel sulfite, 1 paquete con 100 unidades de papel tamaño oficio, 1 unidad de tijerita, 1 cartuchera, 1 mochila.		85.411	4.551	1	388.705.461
342	10	001	99	Formación Profesional N1 y N2 Peluquería: 1 unidad de peine de cola profesional, 1 unidad tijeritas de corte para peluquería, 1 caja de guantes de nitrilo para peluquería, 1 unidad de brocha cacudidora, 1 unidad gorro de peluquería, 1 unidad pincel para tinta, 1 capa de corte para peluquería, 1 unidad bol para tintura, 1 unidad rociador para cabello, 1 unidad cepillo redondo para brushing.		146.792	1.627	1	238.830.584
342	10	001	99	Formación Profesional N1 y N2 Cocina: 1 unidad jarra medidora de plástico, 1 unidad de espátula, 1 unidad pincel culinario, 1 unidad batidora manual, 1 unidad tabla para picar, 1 unidad de cucharón de madera, 1 unidad pinza multiuso o culinaria, 1 unidad rodillo de amasar de madera, 1 unidad balanza electrónica digital, 1 espumadera de acero inoxidable.		148.026	846	1	125.229.996
342	10	001	99	Formación Profesional N1 y N2 electricidad: 1 unidad destornillador busca polo, 1 unidad lápiz para carpintero, 1 unidad pinza universal, 1 unidad cinta métrica de metal, 1 unidad de cinta aisladora eléctrica autovulcanizante, 1 guante aislante para electricidad, 1 unidad de lentes o gafas protectoras, 1 unidad tapa boca, 1 unidad multímetro, 1 unidad aros pasacable para cableado.		65.791	415	1	27.303.265
342	10	001	99	Formación Profesional N1 y N2 Corte y Confección: 1 unidad de borrador para lápiz de papel, 1 paquete con 50 unidades de botón N° 18 camisería, 1 paquete con 50 unidades de botón N° 22 plástico con dos agujeros colores varios, 1 paquete de 10 unidades de cierre con cremallera de 20 cm, 1 paquete de 10 unidades de cremallera invisible de 60 cm para vestidos, 1 rollo de entretela termoadhesiva 100% poliéster, 1 cono de hilo de algodón para máquina industrial, 1 cono de hilo de algodón 30/2 de 2000 m, 1 cono de hilo poliéster 100% para camisería - remeras - joggins - ropa deportiva, 1 caja de lápices de grafito, 1 unidad de regla para costurera, 1 regla escuadra de madera para confeccionista, 1 unidad de regla curva de madera tipo curva sastre, 1 tijerita de asco, 1 unidad tira sastre, 1 unidad cinta métrica de 1,5 cm.		199.150	955	1	190.188.250

María E. Gómez de



[Signature]

Niños de la Calle de Valiente



MEMORIA DE JUSTIFICACIÓN DE LOS MONTOS PROGRAMADOS

Entidad: Ministerio de Educación y Ciencias.

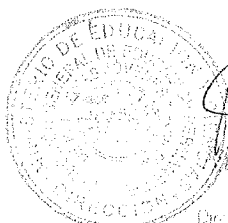
Clase de Programa: Central.

Programa: Central.

Proyecto/Actividad: Brindar Serv. Educ. a Jóvenes y Adultos de 15 años y más.

COD.	FF	OF	DPTO	FUNDAMENTACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CATÁLOGO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MES	MONTO EN G.
342	10	001	99	Formación Profesional N1 y N2 Tics: 1 set de destornilladores cruz, plano, estrella, tubo, 1 unidad de fester de fuente, 1 unidad de pinza para cable, 1 unidad lubricante, 1 unidad limpia contacto, 1 unidad frañela		404.300	663	1	268.050.900
342	10	001	99	Compra de bolígrafo con tinta negra y azul. Dirección General de Educación Permanente para Personas Jóvenes y Adultas y Secretaría General: 100 unidades. Dirección de Educación Profesional para Personas Jóvenes y Adultas: 100 unidades. Dirección de Educación Básica y Media para Personas Jóvenes y Adultas: 100 unidades. Dirección de Gestión Administrativa y Financiera: 80 unidades. Centro Paraguayo de Educación Permanente Ko'ê Pyahu: 50 unidades.		1.030	430	1	442.900
342	10	001	99	Compra de rollo de papel Contaci 10 metros x 45 cm. Dirección General de Educación Permanente para Personas Jóvenes y Adultas y Secretaría General: 20 rollos. Dirección de Educación Profesional para Personas Jóvenes y Adultas: 20 rollos. Dirección de Educación Básica y Media para Personas Jóvenes y Adultas: 20 rollos. Dirección de Gestión Administrativa y Financiera: 10.		42.586	70	1	2.981.020
342	10	001	99	Compra de reglas de 30 cm acrílica. Dirección General de Educación Permanente para Personas Jóvenes y Adultas y Secretaría General: 30 unidades. Dirección de Educación Profesional para Personas Jóvenes y Adultas: 50 unidades. Dirección de Educación Básica y Media para Personas Jóvenes y Adultas: 50 unidades. Dirección de Gestión Administrativa y Financiera: 15 unidades. Centro Paraguayo de Educación Permanente Ko'ê Pyahu: 15 unidades.		2.240	160	1	358.400
342	10	001	99	Compra de tijeras de 8". Dirección General de Educación Permanente para Personas Jóvenes y Adultas y Secretaría General: 10 unidades. Dirección de Educación Profesional para Personas Jóvenes y Adultas: 20 unidades. Dirección de Educación Básica y Media para Personas Jóvenes y Adultas: 20 unidades. Dirección de Gestión Administrativa y Financiera: 10 unidades. Centro Paraguayo de Educación Permanente Ko'ê Pyahu: 12 unidades.		9.880	72	1	711.360
342	10	001	99	Compra de Cinta adhesiva para embalaje transparente de 48 x 100 m. Dirección General de Educación Permanente para Personas Jóvenes y Adultas y Secretaría General: 50 unidades. Dirección de Educación Profesional para Personas Jóvenes y Adultas: 50 unidades. Dirección de Educación Básica y Media para Personas Jóvenes y Adultas: 50 unidades. Dirección de Gestión Administrativa y Financiera: 100 unidades para Depósito y las oficinas. Centro Paraguayo de Educación Permanente Ko'ê Pyahu: 20 unidades.		9.200	270	1	2.484.000

Ministerio de Educación y Ciencias
Dirección General de Educación Permanente
Ko'ê Pyahu



[Firma]
Mesa Luis Albornoz de Padilla
Directora General
Dirección General de Educación Permanente